

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2365

Número de Repertorio: 6302

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2365 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1205765025	CORTEZ SECAIRA ALONSO ELISEO	COMPRADOR
1303638934	OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA	VENDEDOR
1302408941	ZAMBRANO VERA JOSE MANUEL GREGORIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3300210000	84007	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3300209000	84006	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 17 septiembre 2024

Fecha generación: martes, 17 septiembre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 2 2 8 5 5 G 2 G S A 0 H





Factura: 002-002-000069920



20241308004P01961

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20241308004P01961					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (10:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO VERA JOSE MANUEL GREGORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302408941	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303638934	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORTEZ SECAIRA ALONSO ELISEO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205765025	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		600.00					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



**ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.-
OTORGADO POR LOS CONYUGES SEÑORES JOSE
MANUEL GREGORIO ZAMBRANO VERA Y MIRIAM
ETELVINA OREJUELA OREJUELA; A FAVOR DEL
SEÑOR ALONSO ELISEO CORTEZ SECAIRA.
CUANTÍA: TRESCIENTOS DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 300,00).-
DI DOS COPIAS.-.....**

9 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su
10 mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy
11 día cuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, ante mí
12 Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto
13 del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en
14 calidad de Vendedores, los cónyuges, el señor JOSE MANUEL
15 GREGORIO ZAMBRANO VERA y, la señora MIRIAM ETELVINA
16 OREJUELA OREJUELA, de estado civil casados entre sí, por sus
17 propios y personales derechos y por los que les corresponde por
18 la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte en
19 calidad de Comprador, el señor ALONSO ELISEO CORTEZ
20 SECAIRA, de estado civil soltero, por sus propios y personales
21 derechos; quienes indican que tienen la suficiente capacidad
22 civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de
23 conocer personalmente previo a la presentación de sus cédula de
24 ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el
25 artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de
26 Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el
27 Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General
28 de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente
2 contrato. Bien instruidos en la naturaleza y efectos de la
3 presente escritura pública de COMPRAVENTA, a la que proceden
4 con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me
5 presentaron la minuta, que es del contenido siguiente: **SEÑOR**
6 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su encargo,
7 sírvase incorporar una de COMPRAVENTA DE UN BIEN
8 INMUEBLE, que se contiene de las siguientes cláusulas:
9 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen, otorgan y
10 suscriben la presente Escritura de Compraventa, libre y
11 voluntariamente, por una parte los cónyuges, el señor JOSE
12 MANUEL GREGORIO ZAMBRANO VERA, portador de la cedula de
13 ciudadanía número UNO, TRES, CERO, DOS, CUATRO, CERO,
14 OCHO, NUEVE, CUATRO guión UNO (130240894-1), y MIRIAM
15 ETELVINA OREJUELA OREJUELA, portadora de la cedula de
16 ciudadanía número UNO, TRES, CERO, TRES, SEIS, TRES,
17 OCHO, NUEVE, TRES guión CUATRO (130363893-4), casados
18 entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les
19 corresponde por la sociedad conyugal por ellos formada, a quien
20 se les llamará "LOS VENDEDORES"; y por otra parte comparece
21 el señor ALONSO ELISEO CORTEZ SECAIRA, portadora de la
22 cedula de identidad número UNO DOS CERO CINCO SIETE SEIS
23 CINCO CERO DOS CINCO (1205765025), de estado civil soltero,
24 por sus propios y personales derechos; a quien se le llamará "EL
25 COMPRADOR", para efectos del presente contrato de
26 Compraventa. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 2.1. Mediante
27 Escritura celebrada en la Notaría Séptima del cantón Manta el
28 ocho de mayo del dos mil diecinueve, e inscrita en el Registro de

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 la Propiedad de Manta el trece de mayo del dos mil diecinueve
2 en la que consta COMPRAVENTA Un lote de terreno que se
3 desmembra y que se encuentra ubicado en el Barrio Las
4 Cumbres de la parroquia urbana Tarqui. SUPERFICIE TOTAL:
5 DOS MIL METROS CUADRADOS (2.000m²). 2.2. Mediante
6 Escritura celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el
7 dieciocho de agosto del dos mil veintitrés, e inscrita en el
8 Registro de la Propiedad de Manta el veinticuatro de agosto del
9 dos mil veintitrés, en la que consta SUBDIVISIÓN DE TERRENO:
10 Los propietarios JOSE MANUEL GREGORIO ZAMBRANO VERA y
11 MIRIAM ETELVINA OREJUELA OREJUELA deciden SUBDIVIDIR
12 el lote de terreno ubicado en el barrio Las Cumbres de la
13 parroquia urbana Tarqui y cantón Manta en 10 LOTES. 2.3. Los
14 señores JOSE MANUEL GREGORIO ZAMBRANO VERA y, MIRIAM
15 ETELVINA OREJUELA OREJUELA, declaran que son dueños y
16 propietarios del LOTE 08 Y 09 ubicados en el barrio Las
17 Cumbres de la Parroquia Urbana Tarqui y Cantón Manta: Con
18 las siguientes medidas y linderos: LOTE 08: FRENTE: 10.00 m -
19 Lindera con calle pública. ATRAS: 10.00 m - Lindera con Lote 3.
20 COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con Lote 7. COSTADO
21 IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con Lote 9. ÁREA TOTAL: 200.00
22 m². CLAVE CATASTRAL: 3-30-02-09-000. LOTE 09: FRENTE:
23 10.00 m - Lindera con calle pública. ATRAS: 10.00 m - Lindera
24 con Lote 2. COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con Lote 8.
25 COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con Lote 10. ÁREA
26 TOTAL: 200.00 m². CLAVE CATASTRAL: 3-30-02-10-000.
27 **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes los señores
28 JOSE MANUEL GREGORIO ZAMBRANO VERA y, MIRIAM

F. E. M. V.
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 ETELVINA OREJUELA OREJUELA, dan en venta real y perpetua
2 enajenación, a favor del señor ALONSO ELISEO CORTEZ
3 SECAIRA, EL LOTE N°. 08 Y 09 , Ubicados En El Barrio Las
4 Cumbres De La Parroquia Urbana Tarqui Y Cantón Manta,
5 Provincia De Manabí; con sus medidas y linderos
6 específicamente bien detalladas en la cláusula anterior.- No
7 obstante de determinarse su cabida, la venta se la hace como
8 cuerpo cierto.- Los vendedores se obligan al saneamiento por
9 evicción.- Por lo tanto el bien inmueble en referencia, se
10 transfiere posesión y dominio, con todos sus usos, goce,
11 entradas y salidas, todo lo que le es anexo, sin gravamen y
12 prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que limite su
13 dominio. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** - El precio
14 convenido por las partes es de TRESCIENTOS DOLARES DE LOS
15 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 300,00), cada lote
16 valores que La parte COMPRADORA pagará a la parte
17 VENDEDORA en dinero contante y sonante. Por lo tanto, la
18 vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y
19 posesión del bien inmueble, comprendiéndose en esta venta
20 todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le
21 correspondan o pudieran corresponderle, en consecuencia, en
22 esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentra bajo los
23 linderos y medidas declaradas; Así mismo, el comprador acepta
24 el traspaso de dominio del bien inmueble hecho a su favor, por
25 así convenir a sus intereses. **QUINTA: DEL JUSTO PRECIO.** -
26 Las partes declaran que el precio pactado de la presente
27 compraventa es el justo y por lo tanto renuncian expresamente a
28 la acción por lesión enorme, contemplada en el Código Civil

F. M. V.
Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Ecuatoriano. **SEXTA: SANEAMIENTO.** - No obstante, de estar
2 determinadas sus medidas y linderos, la venta de este bien
3 inmueble se hace bajo los linderos ya determinados cualquiera
4 que sea su cabida y en el estado en que actualmente se
5 encuentra la propiedad vendida, con todo sus derechos, usos,
6 costumbre, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna
7 limitación de dominio, y que el mismo se encuentra libre de todo
8 gravamen, no obstante, de aquello el vendedor, se obliga al
9 saneamiento por evicción, los vicios redhibitorios y por los
10 vicios de ley. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - EL
11 COMPRADOR queda autorizado para inscribir ante el señor
12 Registrador de la Propiedad del cantón Manta, la presente
13 Escritura de Compraventa. **OCTAVA: DECLARACIÓN DE**
14 **LICITUD DE FONDOS.** - EL COMPRADOR declara bajo
juramento, que los recursos que entregará, en virtud del
presente Contrato de Compraventa, tienen origen y objeto lícito,
que no provienen de actividades relacionadas con el tráfico,
comercialización o producción ilícitas de sustancias
19 estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a LOS VENEDORES
20 de toda responsabilidad. **NOVENA: ACEPTACIÓN.** - Las partes
21 aceptan el contenido de cada una de las cláusulas y
22 declaraciones insertadas en este Contrato de Compraventa, en
23 las que se afirman y ratifican, no obstante, los comparecientes
24 se comprometen a ejecutar de buena fe las obligaciones que
25 contraen mediante este Contrato y a realizar todos los esfuerzos
26 requeridos para superar de mutuo acuerdo cualquier
27 controversia. **DÉCIMA: DOMICILIO Y NOTIFICACION.** - Las
28 partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en

F. Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del
2 presente contrato. **LA DE ESTILO.** - Usted Señor Notario, se
3 servirá agregar las demás cláusulas para la completa validez de
4 este instrumento público. (Firmado) Abogada Karla María Ortiz
5 Saltos con Matrícula número: trece guión dos mil siete guión
6 cuarenta y cinco del FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta
7 aquí la minuta que por voluntad de los comparecientes queda
8 elevada a la categoría de escritura pública, para que surtan los
9 efectos legales las cláusulas en ella contenidas, PROTECCION
10 DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En relación a los datos de
11 carácter personal consignados en el presente instrumento
12 público, serán tratados y protegidos, según la ley de protección
13 de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al
14 tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos
15 datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente:
16 Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta
17 Notaria, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las
18 obligaciones legales del ejercicio de la función notarial,
19 conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley
20 notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación
21 del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos,
22 y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio
23 jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos
24 personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante
25 obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de
26 que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible
27 autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus
28 datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un

Ab. Felipe
Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las
2 normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los
3 datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar,
4 intervenir, en el presente documento, su facturación
5 seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad
6 notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse
7 la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la
8 Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades
9 cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de
10 perfiles precisos para la prevención e investigación por las
11 autoridades competentes del blanqueo de capitales y
12 financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones
13 de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las
14 Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que
15 estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya
16 a la actual en esta Notaría. Los datos proporcionados se
17 conservarán durante años necesarios para cumplir con las
18 obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda.
19 Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de
20 testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su
21 necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de
22 estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso,
23 rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al
24 tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el
25 caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el
26 Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo
27 lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas
28 ecuatorianas, a la siguiente dirección electrónica

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 martinezverafelipe@yahoo.com. Para la celebración de la
2 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
3 previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los
4 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo
5 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
6 notaria, de todo cuanto **Doy Fe**.....

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SR. JOSE MANUEL GREGORIO ZAMBRANO VERA
C.C. N° 1302408941
VENDEDOR.-



SRA. MIRIAM ETELVINA OREJUELA OREJUELA
C.C. N° 1303638934
VENDEDORA.-



SR. ALONSO ELISEO CORTEZ SECAIRA
C.C. N° 1205765025
COMPRADOR.-



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



N° 082024-124951

Manta, viernes 23 agosto 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-30-02-09-000 perteneciente a OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA con C.C. 1303638934 ubicada en LT 8 DEL SECTOR DE LAS CUMBRES BARRIO BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$300.00 TRESCIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$300.00 TRESCIENTOS DÓLARES 00/100.

NO GENERA UTILIDADES PORQUE EL PREDIO SE ENCUENTRA EN UNA ZONA RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

RAMO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1126012SPI4XUM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/269717
DE ALCABALAS

Fecha: 22/08/2024

Por: 3.90

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 22/08/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA

Identificación: 1303638934 Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CORTEZ SECAIRA ALONSO ELISEO

Identificación: 1205765025 Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle: COMPRA VENTA
CUANTIA: \$300

PREDIO: 3-30-02-09-000

VENDEDOR: OREJUELA OREJUELA-MIRIAM ETELVINA

COMPRADOR: CORTEZ SECAIRA ALONSO ELISEO



VE-510518



PREDIO: Fecha adquisición: 13/05/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-30-02-09-000	300.00	200.00	LT8DELSECTORDELASCUMBRES	300.00

TRIBUTOS A PAGAR

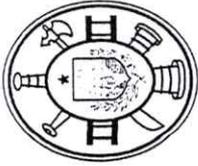
Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	3.00	0.00	0.00	3.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	0.90	0.00	0.00	0.90
Total=>		3.90	0.00	0.00	3.90

Saldo a Pagar

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000206917

Contribuyente
OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA

Identificación
13XXXXXXXX4

Control
000004101

Nro. Título
571682

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-08-29

Expiración 2024-09-29

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
08-2024/09-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-30-02-09-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Victores Mera Michelle Nicole

Pagado a la fecha de 2024-08-29 12:08:17 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00

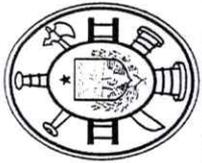


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA

Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072024-122369

N° ELECTRÓNICO : 235402

Fecha: 2024-07-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-30-02-09-000

Ubicado en: LT 8 DEL SECTOR DE LAS CUMBRES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303638934	OREJUELA OREJUELA-MIRIAM ETELVINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 300.00
CONSTRUCCIÓN: 0.00
AVALÚO TOTAL: 300.00
SON: TRESCIENTOS DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Ramo
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA

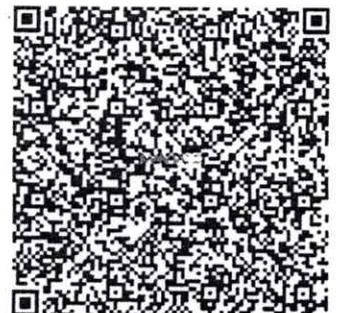
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1123427LQELTW1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-08-27 14:55:12

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

84006

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24029896
Certifico hasta el día 2024-09-02:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3300209000
Fecha de Apertura: jueves, 24 agosto 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTE No.8 : ubicado en el barrio Las Cumbres

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No.8 : ubicado en el barrio Las Cumbres de la Parroquia Urbana Tarqui y Cantón Manta: Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 10.00 m - Lindera con Lote 3.

COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con Lote 7.

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con Lote 9.

ÁREA TOTAL: 200.00 m².

CLAVE CATASTRAL: 3-30-02-09-000.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

ESTÁ LA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1356 lunes, 13 mayo 2019	37658	37675
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	2225 jueves, 24 agosto 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 13 mayo 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 mayo 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Un lote de terreno que se desmembra y que se encuentra ubicado en el Barrio Las Cumbres de la parroquia urbana Tarqui.
SUPERFICIE TOTAL: DOS MIL METROS CUADRADOS (2.000m²).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAILON VERA JIMMY RAMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

BanEcuador B.P.
23/08/2024 09:32:45 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1605762734
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 4 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo



Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
I.V.A. %: 0.08
TOTAL: 1.59
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

23 AGO 2024

CAJA
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000003040
Fecha: 23/08/2024 09:33:04 a.m.

No. Autorización:
2308202401176818352000120566020000030402024093316

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

CAJA
AGENCIA CANTONAL
MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

PAGINA
EM
BLANCO

PAGINA
EM
BLANCO



N° 082024-124892

Manta, jueves 22 agosto 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA** con cédula de ciudadanía No. **1303638934**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

RAMO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 22 septiembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11259533RPURHH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PANTONA
K&M
BLANCO

PANTONA
K&M
BLANCO

N° 082024-124952

Manta, viernes 23 agosto 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-30-02-10-000 perteneciente a OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA con C.C. 1303638934 ubicada en LT 9 DEL SECTOR DE LAS CUMBRES BARRIO BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$300.00 TRESCIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$300.00 TRESCIENTOS DÓLARES 00/100.

NO GENERA UTILIDADES PORQUE EL PREDIO SE ENCUENTRA EN UNA ZONA RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1126013VF0TX1A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



MANEJO
DE
BLANCO

MANEJO
DE
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/269718
DE ALCABALAS

Fecha: 22/08/2024

Por: 3.90

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 22/08/2024



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-810518

Tradente-Vendedor: OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA

Identificación: 1303638934 **Teléfono:** NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CORTEZ SECAIRA ALONSO ELISEO

Identificación: 1205765025 **Teléfono:** SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle: COMPRA VENTA

CUANTIA: \$ 300.00

PREDIO: 3-30-02-10-000

VENDEDOR: OREJUELA OREJUELA-MIRIAM ETELVINA

COMPRADOR: CORTEZ SECAIRA ALONSO ELISEO



PREDIO: **Fecha adquisición:** 13/05/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-30-02-10-000	300.00	200.00	LT9DELSECTORDELASCUMBRES	300.00

TRIBUTOS A PAGAR

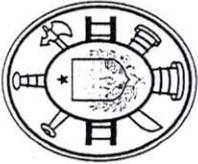
Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	3.00	0.00	0.00	3.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	0.90	0.00	0.00	0.90
Total=>		3.90	0.00	0.00	3.90

Saldo a Pagar

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

PLANTILLA
BLANCO

PLANTILLA
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000206918

Contribuyente
OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA

Identificación
13xxxxxxxx4

Control
000004102

Nro. Título
571683

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-08-29

Expiración 2024-09-29

Descripción

Año/Fecha 08-2024/09-2024

Período Mensual

Rubro Certificado de Solvencia

Deuda \$3.00

Abono Ant. \$0.00

Total \$3.00

08-2024/09-2024

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-30-02-10-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Victores Mera Michelle Nicole

Pagado a la fecha de 2024-08-29 12:08:44 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

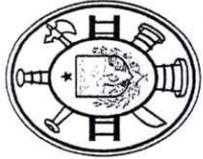
Saldo \$0.00

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072024-122370

N° ELECTRÓNICO : 235403



Fecha: 2024-07-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-30-02-10-000

Ubicado en: LT 9 DEL SECTOR DE LAS CUMBRES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303638934	OREJUELA OREJUELA-MIRIAM ETELVINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 300.00
CONSTRUCCIÓN: 0.00
AVALÚO TOTAL: 300.00
SON: TRESCIENTOS DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1123428RIQP9YT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-08-27 14:54:55

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

84007

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24029897
Certifico hasta el día 2024-09-02:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3300210000
Fecha de Apertura: jueves, 24 agosto 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTE No.9 : ubicado en el barrio Las Cumbres

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No. 9 : ubicado en el barrio Las Cumbres de la parroquia urbana Tarqui y cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.00 m - Lindera con calle pública.

Atras: 10.00 m - Lindera con Lote 2.

Derecho: 20.00 m - Lindera con Lote 8.

Izquierdo: 20.00 m - Lindera con Lote 10. ÁREA TOTAL: 200.00 m2.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1356 lunes, 13 mayo 2019	37658	37675
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	2225 jueves, 24 agosto 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 13 mayo 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 mayo 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Un lote de terreno que se desmembra y que se encuentra ubicado en el Barrio Las Cumbres de la parroquia urbana Tarqui. SUPERFICIE TOTAL: DOS MIL METROS CUADRADOS (2.000m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1356

Folio Inicial: 37658

Número de Repertorio: 2764

Folio Final : 37675

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAILON VERA JIMMY RAMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: jueves, 24 agosto 2023

Número de Inscripción : 2225

Folio Inicial: 0



Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5204

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 agosto 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE TERRENO: Los propietarios JOSE MANUEL GREGORIO ZAMBRANO VERA y MIRIAM ETELVINA OREJUELA OREJUELA deciden SUBDIVIDIR el lote de terreno ubicado en el barrio Las Cumbres de la parroquia urbana Tarqui y cantón Manta en 10 LOTES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ZAMBRANO VERA JOSE MANUEL GREGORIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-09-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24029897 certifico hasta el día 2024-09-02, la Ficha Registral Número: 84007.


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 84007

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 3 4 2 8 N H G F O X 1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



CCAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDELA DE CIUDADANIA N. 130240894-1

APELLIDOS Y NOMBRES
**ZAMBRANO VERA
JOSE MANUEL GREGORIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
CHONE
CHONE**

FECHA DE NACIMIENTO: 1957-06-20

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MIRIAM ETELVINA
OREJUELA OREJUELA



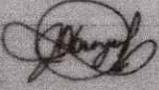

INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESOR E14331442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO JOSE GREGORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA ROSA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**PAJAN
2015-08-04**

FECHA DE EXPIRACION
2025-08-04


FIRM DEL CEDULADO

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANABI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302408941

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO VERA JOSE MANUEL GREGORIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1982

Datos del Padre: ZAMBRANO JOSE GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERA ROSA LEONOR

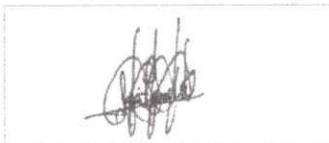
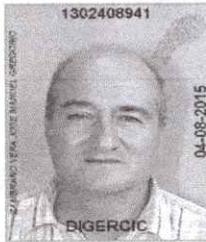
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 243-057-28292



243-057-28292

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303638934

Nombres del ciudadano: OREJUELA OREJUELA MIRIAM ETELVINA

Condición del cedido: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/FLAVIO ALFARO/FLAVIO ALFARO

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO VERA JOSE MANUEL GREGORIO

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1982

Datos del Padre: OREJUELA MECIAS JUVENAL BOSTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: OREJUELA ZAMBRANO VIDALIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 247-057-28313



247-057-28313

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 APELLIDOS **CORTEZ SECAIRA** CONDICIÓN CIUDADANÍA **PSA**
 NOMBRES **ALONSO ELISEO**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 FECHA DE NACIMIENTO **20 DIC 1985**
 LUGAR DE NACIMIENTO **LOS RÍOS MONTALVO MONTALVO**
 FIRMA DEL TITULAR *[Firma]*
 SEXO **HOMBRE**
 No. DOCUMENTO **075624039**
 FECHA DE VENCIMIENTO **17 ENE 2034**
 NAT/CAN **176294**
NUI.1205765025

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CORTEZ MARTINEZ ELIFONSO CLEMENTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SECAIRA MARIÑO ROSELIA DE LA CRUZ**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**
 CÓDIGO DACTILAR **V4343V4422**
 TIPO SANGRE **A+**
 DONANTE **SI**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **MANTA 17 ENE 2024**
 DIRECTOR GENERAL *[Firma]*
 QR CODE

I<ECU0756240396<<<<<<1205765025
 8512202M3401170ECU<SI<<<<<<<<7
 CORTEZ<SECAIRA<<ALONSO<ELISEO<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 FUERZAS ARMADAS - POLICÍA NACIONAL
 21 DE ABRIL DE 2024
 Nº CEDULA **1205765025**
 APELLIDOS **Cortez Secaira**
 NOMBRES **Alonso Eliseo**
 F. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024
 CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
 EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1205765025

Nombres del ciudadano: CORTEZ SECAIRA ALONSO ELISEO

Condición del cedulado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/MONTALVO/MONTALVO

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CORTEZ MARTINEZ ELIFONSO CLEMENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SECAIRA MARIÑO ROSELIA DE LA CRUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 243-057-27914



243-057-27914

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



20241308004P01961



1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA
2 COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.
3

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martinez Vera

Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Página
Blanco

1999

Página
Blanco